

FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

COMUNICADO

Chihuahua, Chih., a 19 de mayo del 2022

Gema Chávez, confirma su renuncia al cargo que le fue conferido como Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua.

Gema Chávez envió su renuncia el día de ayer a la Presidencia del Congreso y de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, al cargo que desempeñaba como la primera Fiscal Anticorrupción de la entidad, desde su toma de protesta el pasado día 04 de enero del 2019. Tal renuncia con efectos a partir de las 00:00 horas del día de hoy.

Aquí el mensaje de Gema Chávez:

Como lo adelanté en mi escrito de renuncia, fue un honor servir durante este periodo a Chihuahua con responsabilidad, honestidad y profesionalismo, contribuyendo así a la consolidación de los sistemas de justicia, combate a la corrupción y el Estado de Derecho en nuestra entidad. Me voy satisfecha de honrar la palabra empeñada y haber dirigido mis esfuerzos al fortalecimiento institucional de una Fiscalía que empezamos de cero, a la especialización y profesionalización de su personal y a la investigación y persecución objetiva de los delitos por hechos de corrupción; los avances en estos rubros son verificables.

Gracias al esfuerzo de todos y cada uno de los servidores públicos que colaboraron y colaboran en la dependencia, como podrá constatarse en el Informe de Actividades de la Fiscalía Anticorrupción que por disposición legal debe presentarse anualmente ante el Congreso del Estado, dejo a los Chihuahuenses una Fiscalía Anticorrupción con un porcentaje de efectividad respecto a determinación o resolución de casos denunciados de un 45%, porcentaje que se encuentra muy por encima de cualquier otra Fiscalía, ya sea general o anticorrupción en todo el país, solo por mencionar un dato de los muchos relevantes.

Falta mucho por hacer pero avanzamos sin duda en el camino correcto. Confirmando el particular interés por el combate a la corrupción, que al menos desde mi llegada y hasta el día de hoy, puede apreciarse por parte del Poder Ejecutivo, el Congreso del Estado y la ciudadanía misma.